

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-244-2019

Con fecha 15-05-2019 11:40:21 hrs, el titular COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: TERMINAL MARITIMO DE QUINTERO COPEC
Región: V Región de Valparaíso

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-045-2018
Resolución aprueba PdC: 7 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 14-03-2019
Fecha generación PdC electrónico: 05-04-2019
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 15-05-2019
Fiscal instructor: MATIAS EDUARDO CARREÑO SEPULVEDA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-244-2019
Fecha de envío reporte: 15-05-2019 11:40:21
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 15-03-2019
Fecha de término: 12-06-2019
N° reporte: 2 de 3.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018	2019					
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							



12							
13							
14							
15							
16							
R							



6. Reporte acciones

Hecho 1

El titular no acreditó la realización de la mantención anual del emisario submarino, mediante la metodología de inspección por ultrasonido, en el periodo correspondiente a los años 2013 y 2017, ambos inclusive.

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración e implementación de un Protocolo interno que fije el procedimiento de ejecución y reporte de la mantención anual del emisario submarino.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	05-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo interno que fije el procedimiento de ejecución y reporte de la mantención anual del emisario submarino es elaborado e implementado.
Forma de Implementación:	Se elaborará un Protocolo fijando el procedimiento de ejecución y reporte de la mantención anual del emisario submarino, mediante la prueba de ultrasonido. Adicionalmente, el protocolo incorporará expresamente las acciones a realizar en caso de que la mantención realizada identifique deficiencias relacionadas con, al menos, los siguientes puntos: a. Rompimiento de la tubería que compondrá el emisario; b. Desunión de la tubería del emisario existente con la tubería de la extensión proyectada y; c. Fluctuaciones en la cantidad y calidad del efluente a verter por el emisario.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	El Protocolo interno que fija el procedimiento de ejecución y reporte de la mantención anual del emisario submarino, mediante la prueba de ultrasonido fue elaborado e implementado. El Protocolo incorpora la totalidad de los aspectos comprometidos en el marco del presente Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	15-03-2019
Fecha Término Efectivo:	27-03-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Copia de Protocolo Interno de mantención anual del emisario submarino, mediante la prueba de ultrasonido.
Medios de Verificación:	- Protocolo de mantención anual de emisario submarino ultrasonido.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Designación de un trabajador de la Compañía, con su respectivo suplente, que estarán encargados de coordinar y supervisar la realización de las mantenciones anuales por especialistas (aplicación del Protocolo), revisar la información que se ha de reportar a la autoridad, y de entregar los reportes en la frecuencia exigida.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	05-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Designación de un trabajador de la Compañía, con su respectivo suplente, que estarán encargados de coordinar y supervisar la realización de las mantenciones anuales por especialistas (aplicación del Protocolo), revisar la información que se ha de reportar a la autoridad, y de entregar los reportes en la frecuencia exigida.



Forma de Implementación:	<p>El Subgerente de Ingeniería, a través de un memorándum interno de la empresa, designará al trabajador, con su respectivo suplente, que estarán a cargo de esas funciones.</p> <p>El cargo corresponderá al Ingeniero de Terminales Marítimos e Inspecciones y su suplente será el Jefe de Mantenimiento de Plantas, bajo el área de Mantenimiento de Plantas, en Subgerencia de Ingeniería. El cargo posee el conocimiento técnico y responsabilidades adecuadas para dar respuesta a las tareas designadas.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El Subgerente de ingeniería, a través de memorándum interno de COPEC, designó a un trabajador de la Compañía (Ingeniero de Terminales Marítimos e Inspecciones), con su respectivo suplente (Jefe de mantenimiento), como encargados de coordinar y supervisar la realización de las mantenciones anuales por especialistas (aplicación del Protocolo), revisar la información que se ha de reportar a la autoridad, y de entregar los reportes en la frecuencia exigida.
Fecha Inicio Efectivo:	29-03-2019
Fecha Término Efectivo:	29-03-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Memorándum de designación de encargados.
Medios de Verificación:	- Memorándum de designación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
-------------------	---



Acción:	Capacitación al personal del Proyecto que interactúa con la elaboración y entrega de información de reportes a autoridades, respecto del Protocolo que fija el procedimiento de su ejecución, comprometido en la acción N° 2.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	29-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	El 100% del personal responsable de elaborar y reportar la información a las autoridades es capacitado.
Forma de Implementación:	Área de Medio Ambiente, prevención y seguridad de COPEC, capacitará al Jefe de Planta.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El personal del Proyecto que interactúa con la elaboración y entrega de información de reportes a autoridades fue capacitado respecto del Protocolo que fija el procedimiento de su ejecución, comprometido en la acción N°2. Entre los capacitados se encuentra el Jefe de Planta, tal como fue comprometido en el Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2019
Fecha Término Efectivo:	26-04-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes verificadores de cumplimiento: i) Programa de la capacitación; ii) Lista de asistencia a la capacitación, firmada por los participantes; iii) Certificados de capacitación de los participantes; y, iv) Material entregado en la capacitación, a saber: Presentación Power Point de la capacitación y último informe de mantención del emisorio submarino, correspondiente al mes de marzo del año en curso.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Inspeccion Anual submarina al Emisario TPI. 2019.pdf - Listado asistencia.pdf - Manuel Vallejo.pdf - Patricio Alvarez.pdf - Presentación Capacitacion Emisario TPI.pdf - Programa Capacitación emisorio.pdf - Renato Gaete.pdf - Rodrigo Silva.pdf - Valentina del Fierro.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Realización de mantención anual del emisario submarino, correspondiente al año 2019, mediante la metodología de inspección por ultrasonido, de acuerdo al Protocolo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	22-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	La mantención anual del emisario submarino, correspondiente al año 2019, mediante la metodología de inspección por ultrasonido, es realizada.
Forma de Implementación:	<p>Una empresa especialista realizará la mantención anual del emisario correspondiente al año 2019, durante el mes de marzo de dicho año, la que considerará las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección general visual submarina. 2. Inspección de anclajes. 3. Revisión y evaluación del estado de las uniones de las cañerías. 4. Medición de Sistema de protección catódica. 5. Revisión de difusores. 6. Medición de espesores de la cañería, con metodología ultrasónica, en aquellas piezas del emisario que corresponda técnicamente, según se describe en el Anexo N° 5. 7. Inspección de tapa de registro. 8. Elaboración de un informe de mantención por cada una de las uniones del emisario, indicando si estas tienen la aprobación o rechazo para el funcionamiento, según lo establecido en el considerando 3.6.4 “Emisario de Aguas Lluvias y Aguas Tratadas” de la RCA N° 304/2005.
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Empresa especialista realizó mantención anual del emisario submarino, correspondiente al año 2019, mediante la metodología de inspección por ultrasonido. La gestión consideró las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección general visual submarina. 2. Inspección de anclajes. 3. Revisión y evaluación del estado de las uniones de las cañerías. 4. Medición de Sistema de protección catódica. 5. Revisión de difusores. 6. Medición de espesores de la cañería, con metodología ultrasónica, en aquellas piezas del emisario que corresponda técnicamente, según se describe en el Anexo N° 5. 7. Inspección de tapa de registro. 8. Elaboración de un informe de mantención por cada una de las uniones del emisario, indicando si estas tienen la aprobación o rechazo para el funcionamiento, según lo establecido en el considerando 3.6.4 “Emisario de Aguas Lluvias y Aguas Tratadas” de la RCA N° 304/2005.
Fecha Inicio Efectivo:	14-03-2019
Fecha Término Efectivo:	17-03-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1) Copia de informe de mantención; y, 2) Factura que acredita el costo incurrido.
Medios de Verificación:	- Factura Inspeccion submarina emisario TPI.pdf - Informe Inspeccion Anual submarina al Emisario TPI. 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Implementación parcial del Programa de Vigilancia ambiental establecido en la RCA N° 21/02, lo que se constata en que en los informes de los años 2013 a 2018:

- No se mide en estrato superficial y fondo.
- No muestrea el seguimiento de los contaminantes seleccionados en el área de influencia, sobre la base de indicadores biológicos sésiles.

Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Elaboración e implementación de un Protocolo interno que fije el procedimiento de ejecución y reporte de monitoreos efectuadas en el marco del Plan de Vigilancia Ambiental.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	05-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Copia del documento que contiene el protocolo.
Forma de Implementación:	Se elaborará un Protocolo fijando el procedimiento de ejecución y reporte de monitoreos en el marco del Plan de Vigilancia Ambiental, en concordancia con la Res. Ex. SMA N° 223, de 26 de marzo de 2015. Los contenidos mínimos del protocolo serán los siguientes: i) objetivo; ii) considerandos RCA aplicables; iii) Responsable de gestión del protocolo; iv) plazos asociados a las distintas gestiones que se enmarquen dentro del protocolo; v) procedimiento de ejecución del plan; vi) procedimiento de reporte del plan.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Fue elaborado e implementado un protocolo interno que fija el procedimiento de ejecución y reporte de monitoreos efectuados en el marco del Plan de Vigilancia Ambiental, en concordancia con la Res. Ex. SMA N° 223, de 26 de marzo de 2015, incluyendo entre sus contenidos, los comprometidos en el marco del Programa de Cumplimiento.



Fecha Inicio Efectivo:	25-03-2019
Fecha Término Efectivo:	29-03-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Copia de Protocolo que fija el procedimiento de ejecución y reporte de monitoreos en el marco del Plan de Vigilancia Ambiental.
Medios de Verificación:	- Protocolo Ejecución PVA COPEC Quintero.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Designación de un trabajador de la compañía, con su respectivo suplente, que estarán encargados de la ejecución del Plan, de revisar la información que se ha de reportar a la autoridad, y de entregar los reportes en la frecuencia exigida.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	05-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Designación de un trabajador, con su respectivo suplente, que estarán encargados de la ejecución del Plan, de revisar la información que se ha de reportar a la autoridad, y de entregar los reportes en la frecuencia exigida.



Forma de Implementación:	<p>El Subgerente de Ingeniería, a través de un memorándum interno de la empresa, designará al trabajador, con su respectivo suplente, que estarán a cargo de esas funciones.</p> <p>El cargo corresponde al Ingeniero de Terminales Marítimos e Inspecciones y su suplente será el Jefe de Mantenimiento de Plantas, bajo el área de Mantenimiento de Plantas, en Subgerencia de Ingeniería.</p> <p>El cargo posee el conocimiento técnico con respecto al tema en cuestión, siendo de su responsabilidad y es el personal más competente para dar respuesta a las tareas designadas.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El Subgerente de ingeniería, a través de memorándum interno de COPEC, designó a un trabajador de la Compañía (Ingeniero de Terminales Marítimos e Inspecciones), con su respectivo suplente (Jefe de mantenimiento), como encargados de la ejecución del Plan de Vigilancia Ambiental, de revisar la información que se ha de reportar a la autoridad, y de entregar los reportes en la frecuencia exigida.
Fecha Inicio Efectivo:	29-03-2019
Fecha Término Efectivo:	29-03-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Memorándum de designación.
Medios de Verificación:	- Designación encargados PVA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
-------------------	---



Acción:	Capacitación al personal del Proyecto que interactúa con la elaboración y entrega de información de reportes a autoridades, respecto del Protocolo que fija el procedimiento de su ejecución, comprometido en la acción N° 6.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	29-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	El 100% del personal responsable de elaborar y reportar la información a las autoridades es capacitado.
Forma de Implementación:	Área de Medio Ambiente, prevención y seguridad de COPEC, capacitará al Jefe de Planta.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó capacitación al personal del Proyecto que interactúa con la elaboración y entrega de información de reportes a autoridades, respecto del protocolo que fija el procedimiento de su ejecución, comprometido en la Acción N° 6 del presente Programa de Cumplimiento. Participaron, entre otros, el Jefe de Planta y Jefes de Turno.
Fecha Inicio Efectivo:	29-04-2019
Fecha Término Efectivo:	29-04-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se reporta lo siguiente: i) Programa de la capacitación; ii) Lista de asistencia de la capacitación, firmada por los participantes; y, iii) Material entregado en la capacitación, a saber: a) Presentación Power Point de la capacitación; b) Copia del Programa de capacitación; c) Copia de la Res. Ex. N° 223/2015 de la SMA, que dicta Instrucciones generales sobre la elaboración del Plan de seguimiento de variables ambientales, los Informes de seguimiento ambiental y la remisión de información al Sistema electrónico de seguimiento; y, d) Copias del Protocolo respecto del cual se realizó la capacitación, documento que no se carga en esta sección, por haber sido ya cargado a propósito de la Acción N° 6.
Medios de Verificación:	- Hoja de asistencia capacitación PVA.pdf - Presentación Capacitacion PVA 190429.pptx - Programa de capacitación PVA.pdf - Res. Ex. 223 SMA.PDF
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	9
Acción:	Implementación completa del Programa de Vigilancia Ambiental establecido en la RCA N° 21/02 y de acuerdo al Protocolo que fija el procedimiento de su ejecución, comprometido en la acción N° 6.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	22-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo realizado.
Forma de Implementación:	Una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental realizará el monitoreo del Programa de Vigilancia Ambiental, que considerará todo el contenido fijado en el Protocolo indicado en la acción N° 6 respecto de aquellas resoluciones de calificación ambiental cuyos proyectos se encuentren en ejecución.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El Plan de Vigilancia Ambiental será ejecutado dentro de plazo, conforme a lo comprometido. A la fecha el encargo ya fue realizado a la entidad correspondiente. El informe de resultado será acompañado en el Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	14-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe de avance acción N°9.
Medios de Verificación:	- Reporte de avance acción 9.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



Hecho 3

Utilización de las aguas tratadas en su planta de tratamiento sin verificar el cumplimiento de la NCh N° 1.333, durante el periodo correspondiente a los años 2013 y 2016, ambos inclusive.

Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Elaboración e implementación de un Protocolo interno que fije el procedimiento de monitoreo de la calidad de las aguas tratadas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	05-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo elaborado.
Forma de Implementación:	Se elaborará un Protocolo fijando el procedimiento de ejecución del monitoreo de la calidad de las aguas residuales tratadas. El Protocolo tendrá como contenidos mínimos la indicación de una frecuencia de muestreo trimestral identificando la zona específica en que deberá ser realizada, a cargo de una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	COPEC elaboró un Protocolo fijando el procedimiento de ejecución del monitoreo de la calidad de las aguas residuales tratadas. En cumplimiento de lo exigido por la SMA, dicho Protocolo incluye expresamente, entre otras cosas, la indicación de la frecuencia de monitoreo semestral, indicación de la zona específica de muestreo y la indicación de que la actividad debe ser realizada por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.
Fecha Inicio Efectivo:	15-03-2019
Fecha Término Efectivo:	27-03-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Copia del Protocolo de procedimiento de monitoreo de calidad de aguas residuales tratadas.



Medios de Verificación:	- I-PMQ-010 Monitoreo Planta Aguas Servidas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Realización de mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	29-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	El mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales es realizado.
Forma de Implementación:	<p>Una empresa especialista realizará un mantenimiento completo a la planta de tratamiento de aguas residuales. El mantenimiento considerará:</p> <p>a) Limpieza General de Planta: -Reactor Biológico. - Sedimentador. -Cámara Sedimentador.</p> <p>b) Mantención Motor Soplador: -Limpieza filtro de aire. -Revisión de tensión de correas - Revisión nivel de aceite. -Limpieza General. -Medición de corriente motor soplador y bba. elevación.</p> <p>c) Medición de lodos sedimentables. d) Medición de Cloro Libre. e) Lavado cámara de elevación. f) Limpieza de sensores de nivel. g) Limpieza y reapriete de tablero eléctrico.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Una empresa especialista, a saber, AGUASIN SPA, realizó un mantenimiento completo a la planta de tratamiento de aguas residuales, en los términos comprometidos en el presente Programa de Cumplimiento. Así, el mantenimiento considerará: a) Limpieza General de Planta: -Reactor Biológico. - Sedimentador. -Cámara Sedimentador. b) Mantención Motor Soplador: -Limpieza filtro de aire. -Revisión de tensión de correas - Revisión nivel de aceite. -Limpieza General. -Medición de corriente motor soplador y bba. elevación. c) Medición de lodos sedimentables. d) Medición de Cloro Libre. e) Lavado cámara de elevación. f) Limpieza de sensores de nivel. g) Limpieza y reapriete de tablero eléctrico.
Fecha Inicio Efectivo:	08-04-2019
Fecha Término Efectivo:	22-04-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan comprobantes de realización de mantenimiento de fechas 8 y 22 de abril del año 2019.
Medios de Verificación:	- Aguasin 08 04 2019.pdf - Aguasin 22 04 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
-------------------	----



Acción:	Realización de monitoreo de la calidad de las aguas generadas en planta de tratamiento de aguas servidas. Los monitoreos cumplirán con la NCh N° 1.333, de acuerdo a lo establecido en la RCA N° 199/99, que califica favorablemente el proyecto “Traslado de Operaciones Las Salinas – Fase I, Planta de Lubricantes Quintero” (Considerandos 4.a.2 y 4.b.1).
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-04-2019
Fecha Término:	12-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Los monitoreos de calidad de las aguas generadas en planta de tratamiento de aguas servidas son realizados y cumplen con los límites establecidos en la NCh N° 1.333.
Forma de Implementación:	Una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental realizará mensualmente el monitoreo del agua resultante de la planta de tratamiento de aguas residuales.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental realizó el monitoreo de agua resultante de la planta de tratamiento de aguas residuales, para verificar el cumplimiento con la NCh N° 1.333, de acuerdo a lo establecido en la RCA N° 199/99. Según lo informado por dicha entidad, el informe estaría disponible el próximo 30 de mayo.
Fecha Inicio Efectivo:	08-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña: i) Registro de muestro efectuado el día 8 de mayo de 2019; y, ii) Carta Informe Silob Chile, en que se precisa que los resultados correspondientes al monitoreo realizado el 8 de mayo de 2019, estarán listos el día 30 de mayo de 2019.
Medios de Verificación:	- Carta Informes (NCh 1333).pdf - Registro de muestreo 08 05 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 013-01.
- Razón Social: SILOB LABORATORIO PUERTO MONTT LTDA.
- Nombre Sucursal: Silob Laboratorio Puerto Montt.
- Comuna: Silob Laboratorio Puerto Montt.
- Región: V Región de Valparaíso.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis



Hecho 4

Construcción de 2 estanques de almacenamiento adicionales a lo evaluado ambientalmente, correspondientes a 2 estanques de productos terminales

Acciones Principales

N° Identificador:	13
Acción:	Desconectar y clausurar el estanque de almacenamiento de productos terminados en exceso de los actualmente autorizados.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	22-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Uso exclusivo de estanques autorizados.
Forma de Implementación:	Considerando que la Planta cuenta con 23 estanques de almacenamiento de productos terminados, según da cuenta el acta de fiscalización de la SMA de fecha 29 de septiembre de 2018, se procederá a vaciar el estanque de almacenamiento de productos terminados en exceso de los 22 actualmente autorizados en las resoluciones de calificación ambiental u otros actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental. Actualmente existe un único estanque adicional, correspondiente al TAG TK 2336, de una capacidad de 20 m3, que contenía DTE 10 Excel 46, aceite hidráulico para alto desgaste. Dicho producto ya fue envasado, para su posterior comercialización. El estanque procederá a ser clausurado.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El estanque de almacenamiento de productos terminados en exceso de los actualmente autorizados, a saber, estanque TAG TK 2336, fue desconectado y clausurado. Luego de vaciado, su último contenido fue despachado a granel y destinado al cliente final.
Fecha Inicio Efectivo:	11-12-2018
Fecha Término Efectivo:	11-12-2018



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes medios de verificación: i) Informe fotográfico (fotografías fechadas y georreferenciadas) de los estanques en uso con productos terminados; ii) Informe fotográfico (fotografías fechadas y georreferenciadas) del estanque TAG TK 2336, desconectado y clausurado; iii) hoja de seguridad del producto DTE 10 Excel 46 (penúltimo producto almacenado); iv) hoja de seguridad del producto MOBILUBE XFD50 (último producto almacenado); y, v) Informe explicativo de cumplimiento de la acción comprometida.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - HDS MOBILUBE XFD 50.pdf - Informe fotográfico estanques terminados.pdf - Informe fotográfico T 2336 Clausurado.pdf - MSDS DTE 10 EXCEL 46.pdf - Informe de Cumplimiento de acción.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 5

El titular no cumplió con la R.E. N° 1518, de 26 de diciembre de 2013 y la R.E. N° 223, de 26 de marzo de 2015, lo que se verifica en que:

- En cuanto a la R.E. N° 1518, artículos 2° y 4°, el titular no entregó en los plazos, forma y modo establecido, la información referida a la pertinencias ingresada al SEIA de la Resolución de Calificación Ambiental N° 299/1999.
- En cuanto a la R.E. N° 223, el titular no incluye en sus informes asociados al Programa de Vigilancia Ambiental las certificaciones y/o calibraciones de los equipos utilizados y el listado de responsables y participantes de las actividades de muestreo y medición.

Acciones Principales

N° Identificador:	14
Acción:	Actualización de la información cargada en los sistemas electrónicos de la Superintendencia del Medio Ambiente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 1.518 de 26 de diciembre de 2013, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N° 574, de 02 de octubre de 2012, de la Superintendencia del Medio Ambiente
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	05-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	La actualización de la información cargada en los sistemas electrónicos de la Superintendencia del Medio Ambiente es realizada.
Forma de Implementación:	Se procederá a actualizar la información cargada de los proyectos respecto de los cuales COPEC es titular, en los sistemas electrónicos de la Superintendencia del Medio Ambiente, según lo establecido en la Resolución Exenta N° 1.518.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se procedió a actualizar la información cargada de los proyectos respecto de los cuales COPEC es titular, en los sistemas electrónicos de la Superintendencia del Medio Ambiente, según lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 1518/2013.
Fecha Inicio Efectivo:	18-01-2019
Fecha Término Efectivo:	18-01-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan comprobantes de cambios realizados por COPEC a sus RCA en el Sistema RCA de la Superintendencia del Medio Ambiente, con fecha 18 de enero de 2019, respecto de las siguientes RCA: 1) RCA 93/2009; 2) RCA 299/1999; RCA 339/2007; RCA 347/2008; y, RCA 603/2009.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante actualización plataforma_RCA N° 093.pdf - Comprobante actualización plataforma_RCA N° 299.pdf - Comprobante actualización plataforma_RCA N° 339.pdf - Comprobante actualización plataforma_RCA N°347.pdf - Comprobante actualización plataforma_RCA N°603.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	15
Acción:	Capacitación al personal del Proyecto que realiza la actualización de la información cargada en los sistemas electrónicos de la SMA, respecto de las obligaciones establecidas en la Res. Ex. N° 223/2015 de la SMA, que Dicta instrucciones generales sobre la elaboración del Plan de seguimiento de variables ambientales, los Informes de seguimiento ambiental y la remisión de información al Sistema electrónico de seguimiento ambiental; y, la Res. Ex. N° 1518/2013 de la SMA, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Res. Ex. N° 574, de 2 de octubre de 2012, de la SMA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019



Fecha Término:	29-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	El 100% del personal responsable de actualizar la información cargada en los sistemas electrónicos de la SMA es capacitado.
Forma de Implementación:	Área de Medio Ambiente, prevención y seguridad de COPEC, capacitará al Jefe de Planta.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó capacitación al personal del Proyecto que realiza la actualización de la información cargada en los sistemas electrónicos de la SMA, respecto de las obligaciones establecidas en la Res. Ex. N° 223/2015 de la SMA, que dicta Instrucciones generales sobre la elaboración del Plan de seguimiento de variables ambientales, los Informes de seguimiento ambiental y la remisión de información al Sistema electrónico de seguimiento; y, la Res. Ex. N° 1518/2013 de la SMA, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Res. Ex. N° 574, de 2 de octubre de 2012, de la SMA. Participaron, entre otros, el Jefe de Planta y Jefes de Turno.
Fecha Inicio Efectivo:	29-04-2019
Fecha Término Efectivo:	29-04-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se reporta lo siguiente: i) Programa de la capacitación; ii) Lista de asistencia de la capacitación, firmada por los participantes; y, iii) Material entregado en la capacitación, a saber: a) Presentación Power Point de la capacitación; b) Copia del Programa de capacitación; c) Copia de la Res. Ex. N° 223/2015 de la SMA; y, d) Copia de la Res. Ex. N° 1518/2013 de la SMA.
Medios de Verificación:	- Hoja de asistencia Sistemas.pdf - Presentación Capacitacion COPEC Sistemas SMA.pptx - Programa de capacitación actualización sistemas SMA.pdf - RESOL EXENTA N 223 SMA.PDF - RESOL EXENTA N 1518 SMA.PDF
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	16
Acción:	Cargar el Programa de Cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	12-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	PdC y reportes de seguimiento cargados al sistema digital del SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo de 10 días hábiles y según la frecuencia establecida en el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A la fecha han sido debidamente cargados en el SPDC, dentro de plazo, tanto el Programa de Cumplimiento como su respectivo reporte de inicio.
Fecha Inicio Efectivo:	28-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña copia de carga en el SPDC, del Programa de Cumplimiento y su respectivo reporte inicial.
Medios de Verificación:	- Comprobante de creación electrónica de PdC.pdf - Comprobante envío reporte inicial.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se
Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción
el uso de una ETFA u otro
organismo similar? No



Fecha: 15-05-2019 11:40



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

